



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 27 SEP 2007

VISTO: La invitación cursada por el Sr. Auditor Interno Titular de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Sergio Hemsani, para participar del acto en el cual se presentará el Programa de Gestión de Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tendrá lugar el día 1° de octubre próximo en la sede de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires;

Que razones inherentes a su función imposibilitan la asistencia del Sr. Presidente de este Organismo;

Que en virtud de ello, y teniendo en cuenta que el Auditor Fiscal CPN Gustavo Zamora se trasladará a la Ciudad de Buenos Aires para asistir a la Maestría de Auditoría Gubernamental dictada por la Universidad de San Martín, se considera conveniente su participación en el acto de referencia;

Que por tal motivo corresponde autorizar el pago de UNO Y MEDIO (1 ½) día de viáticos sin que ello genere erogación en concepto de pasaje;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° Inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad de Buenos Aires, durante el día 1° de octubre de 2007, al Sr. Auditor Fiscal CPN Gustavo ZAMORA, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°: INDICAR que la presente no generará erogación en concepto de pasaje.

ARTICULO 3°: ORDENAR la liquidación de UNO Y MEDIO (1 ½) día de viáticos de acuerdo a la escala vigente.

ARTICULO 4°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3) - Partida Principal 37 – Partida Parcial 372.

ARTICULO 5°: NOTIFICAR al designado con copia certificada de la presente.

ARTICULO 6°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar al Secretario Contable, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 2421 2007.-


C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia